



En la sede social de la RSTP, a 27 de diciembre de 2.020.

Estimado socio.

Con la presente te pongo en conocimiento de que, debido a la próxima expiración del mandato que nos fue encomendado hace 4 años, la Junta Directiva ha acordado la apertura del procedimiento electoral, por lo que, de conformidad con el art. 36 de los Estatutos del Club aprobados por Resolución de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Educación y Deporte de 1 de agosto de 2.019, te convoco a la Asamblea General Extraordinaria para la celebración de elecciones que tendrá lugar el próximo 24 de enero de 2.021 en convocatoria única desde las 10:30 hasta las 13:30 horas.

Las elecciones convocadas se ajustarán al siguiente calendario:

- **29 diciembre.** - Sorteo público para la elección de los socios que compondrán la Comisión y la Mesa Electoral que tendrá lugar en las dependencias del Club a las 13:00 horas.
- **31 diciembre.** - Constitución de la Comisión Electoral, aprobación del censo electoral y toma de decisiones sobre el proceso.
- **4 enero.**- Fin de plazo para impugnar el censo y resolución de impugnaciones.
- **12 enero.**- Fin de plazo de presentación de candidaturas, admisión y proclamación provisional por la Comisión Electoral.
- **15 enero.**- Fin de plazo para impugnar la proclamación y resolución de impugnaciones.
- **15 a 22 enero.**- Campaña electoral.
- **23 enero.**- Período de reflexión.
- **24 enero.**- Constitución de la Mesa Electoral, celebración de elecciones y proclamación de candidatura vencedora.

Sin otro particular, y animándote a la participación, recibe mi más cordial saludo.

Angel Ramón Martínez del Valle.
Presidente RSTP